

PROCEDIMIENTOS

COLEGIACIÓN FIR

Documentación a entregar en el COFA

1. Solicitud de alta de colegiación. Puede encontrar este formulario en el número 01 de nuestra Web pública. (*) [ENLACE](#)
2. Solicitud de alta de colegiación de Farmacéutico Interno Residente (FIR). Puede encontrar este formulario en el número 02 de nuestra Web pública. (*) [ENLACE](#)
3. Solicitud de alta de datos bancarios. Puede encontrar este formulario en el número 04 de nuestra Web pública. (*) [ENLACE](#)
4. Ficha del Consejo General. Puede encontrar este formulario en el número 05 de nuestra Web pública. (*) [ENLACE](#)
5. Solicitud de inscripción en el seguro de Responsabilidad Civil de la compañía aseguradora A.M.A.. Puede encontrar este formulario en el número 06 de nuestra Web pública. (*) [ENLACE](#)
6. Solicitud de adhesión a Portalfarma (voluntario). Puede encontrar este formulario en el número 07 de nuestra Web pública. (*) [ENLACE](#)
7. Título original o resguardo original del título de Licenciado/Graduado en Farmacia. En el supuesto de títulos extranjeros, necesitamos además el certificado del Ministerio de Educación de la Homologación para ejercer en España.
8. Fotografía de carnet para confeccionar el carné de colegiado.
9. Fotocopia del DNI por ambas caras.
10. Resguardo de la adjudicación de la plaza de FIR en la provincia de Alicante.
11. En el supuesto de que haya estado colegiado en otro Colegio Oficial de Farmacéuticos, necesitamos que además nos aporte el certificado de pago de la cuota inicial y el certificado de baja al corriente de pagos o de ejercicio profesional al corriente de pagos (para doble colegiación), emitido por dicho Organismo.

(*) Todos los formularios ubicados en la Web pública del COFA tienen una guía de instrucciones en su descripción.